

A la atención del Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Leganés.

El Grupo Municipal LEGANEMOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Leganés, y a efectos de su inclusión en el Orden del Día del Pleno Ordinario del día 20 de Octubre, presenta la siguiente:

Moción por la Educación Pública en Leganes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los pasados jueves 6 y 13 de octubre cientos de alumnos y alumnas del instituto Gabriel García Márquez se concentraron en el patio y realizaron una asamblea masiva en la que pusieron de manifiesto su rechazo a los recortes que un año más se están encontrando en este inicio de curso; falta de profesores y profesoras, optativas obligatorias y también las amenazas y coacciones con las que la Dirección del centro está tratando de amedrentar para que no se movilizan y defiendan sus derechos.

Uno de los motivos principales de estos paros era la apertura del grupo de Tecnología I, cerrado este curso con cerca de 20 alumnos y alumnas matriculadas. Gracias a la presión que el alumnado ha ejercido movilizándose, ya se ha abierto el grupo de Tecnología I.

Pero la solución que la Dirección del centro ha dado es realmente insuficiente. No estamos de acuerdo en que se cargue a un profesor que ya imparte otras asignaturas con un mayor número de horas lectivas y que eso repercuta tanto en un deterioro de sus condiciones laborales como en un deterioro de la calidad educativa de esa asignatura. Es esencial entender que no se puede cargar a los profesores y profesoras con más trabajo del que pueden realizar, porque repercute de forma muy negativa en la calidad de la enseñanza.

Otro problema al que los alumnos y las alumnas se han enfrentado y que tampoco se ha solucionado es el de las optativas obligatorias que les obligan a cursar porque faltan plazas y recursos en las que han decidido estudiar y que les son de utilidad para los estudios que quieren desarrollar en los próximos años. Es absolutamente inaceptable además que se les obligue a estudiar religión.

Por si esto fuera poco resulta que el alumnado movilizado en defensa de la educación pública, y que deberían ser apoyados y apoyadas por la dirección del centro, se encuentran con todo lo contrario. Días antes del parón del 6 de octubre, la Dirección del centro se dedicó a amenazar con partes y sanciones a quienes decidiesen secundar ese paro para exigir poner fin a todos los ataques que trae consigo la LOMCE. Pero el colmo fue cuando un grupo de padres y madres se acercó a apoyarles y no se les dejó entrar al centro.

A todo esto se le suma que el pasado curso la Dirección de Área Territorial Sur comunicó su decisión de fusionar los Institutos Gabriel García Márquez y Pedro Duque, instituto que a su vez es el producto de la fusión de dos IES anteriores Octavio Paz y Juan de Mairena. El resultado final es la sustitución de tres centros públicos por un único centro ultra masificado: con muchos más alumnos y alumnas por aula y muchos menos profesores y profesoras por alumno y alumna. Las consecuencias de la fusión van más allá de la masificación, pues el IES Pedro Duque es un centro preferencial para el alumnado con problemas auditivos y es el único en la zona que refuerza y apoya a alumnos y alumnas con necesidades especiales en bachillerato. El ahorro presupuestario que se busca con la fusión pone en riesgo este proyecto a la par que degrada la calidad de la enseñanza que se oferta en nuestra ciudad a los y las estudiantes.

La excusa es la misma que han utilizado en otras ocasiones, la falta de demanda en el barrio de Zarzaquemada, algo realmente falso, mientras que se busca el cierre de líneas y grupos en estos institutos, a solo unos pocos metros se encuentra el IES María Zambrano con una masificación realmente alarmante.

Los recortes en nuestra ciudad no solo se expresan en los centros de secundaria, la falta de personal docente en las escuelas infantiles y colegios de nuestra ciudad es una constante. Buen ejemplo de esto es el CEIP Concepción Arenal. Por otro lado, la escandalosa situación que tienen que sufrir las familias del Constitución 1812 del barrio de Vereda de los estudiantes, donde la Comunidad de Madrid obliga a niños y niñas de 6 años a dar clase en un centro completamente en obras.

Otro ejemplo es el que estamos viviendo en el CEIP Andrés Segovia que desde el curso pasado presenta graves problemas y, sin embargo, el Equipo de Gobierno no ha actuado para mejorar la situación de dicho centro.

El curso 2015/2016 terminó sin solucionar problema que presentaba la calefacción y que dejó durante meses a los niños y niñas del Pabellón Infantil (de 3 y 4 años) con problemas de temperaturas en las aulas en las que dan clase. Alrededor de 100 niños y niñas se ven afectadas por la falta de calefacción en las aulas, donde han tenido que llegar a dar clase con 16º. Incluso en los espacios más abiertos, como los pasillos, la estancia es insostenible.

La caldera, estropeada desde el curso pasado y los servicios del Ayuntamiento, que han ido en repetidas ocasiones, no han solucionado la avería. Mientras, la solución dada ha sido poner radiadores eléctricos en las aulas. El problema de los radiadores es múltiple: no se pueden encender a la vez, porque saltan los plomos. Por lo que no calientan lo suficiente. Además solo están dentro de las aulas.

A esta situación hay que añadir las deficiencias que presentan las instalaciones y las obras que deberían acometerse. Los baños del pabellón infantil tendrían que remodelarse y poner calefacción en los mismos porque en invierno su uso se hace imposible. En el pabellón de

primaria también necesitan obras en los baños. Además, el suelo del gimnasio es necesario que sea cambiado.

Además, después de cuatro años de recortes salvajes, este curso el Partido Popular vuelve a declarar la guerra a la juventud y a las familias trabajadoras. Aprovechando los meses de verano, el gobierno de Mariano Rajoy ha aprobado por decreto y a escondidas la mayor agresión contra la educación pública en décadas: la entrada en vigor de las reválidas franquistas. El objetivo es claro: expulsar fulminantemente del sistema educativo a cientos de miles de jóvenes de familias humildes.

Las reválidas no buscan la mejora de la calidad educativa. Eso sólo es posible invirtiendo en educación pública, en recursos humanos y materiales que garanticen condiciones dignas en nuestros centros, contratando profesores, aumentando los desdobles, acabando con la masificación... Justo lo contrario de lo que ha hecho el PP recortando más de 7.000 millones de euros en estos años, despidiendo a 32.000 profesores y profesoras, subiendo brutalmente las tasas académicas o eliminando las becas de libros y de comedor. Por todo esto, la convocatoria de huelga del pasado 26 de octubre fue un éxito de la comunidad educativa en conjunto y demostró el rechazo a estas políticas contra la Educación Pública.

Por todo ello, el Ayuntamiento Pleno adopta los siguientes:

ACUERDOS

1. La petición a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para dotar de un profesor/a más de tecnología para el IES Gabriel García Márquez.
2. Que no se tome ninguna medida sancionadora contra ningún alumno y alumna por participar en una huelga legal.
3. Que no se obligue a los alumnos y a las alumnas del IES Gabriel García Márquez a cursar la asignatura de religión cuando no la han elegido.
4. Que la Comunidad de Madrid paralice el proceso de fusión de los centros Gabriel García Márquez y Pedro Duque.
5. Exigir a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid que dote del personal docente necesario a todos los centros de nuestra ciudad.
6. Se articulen las medidas necesarias para que en el CEIP Constitución 1812 se realicen las obras pendientes a la mayor brevedad posible y finalicen, antes del inicio del nuevo curso escolar 2017/2018 y sin demora alguna, las instalaciones pendientes prometidas para la completa finalización del centro, además de dotar de una alternativa a las familias durante este periodo.

7. Instar al Equipo de Gobierno a solucionar de manera urgente la situación de la calefacción en el CEIP del Andrés Segovia
8. Instar al Equipo de Gobierno a supervisar el cumplimiento del contrato del servicio por parte de la empresa y, en su caso, revisar o rescindir dicho contrato.
9. Por último, el pleno del ayuntamiento de Leganés se suma a las reivindicaciones del conjunto de la comunidad educativa y apoya las movilizaciones convocadas.

Leganés, a 17 de Octubre de 2016.

Fdo.: Francisco José Muñoz Murillo

Concejal y Portavoz del Grupo Municipal LEGANEMOS